

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		31-18
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		24	10	2018

Informe	<input type="checkbox"/>	Preliminar	<input type="checkbox"/>	Final
----------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	--------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	<input type="checkbox"/>	Auditoría	<input type="checkbox"/>	Seguimiento
Procesos auditado /Evaluado	Austeridad en el gasto Publico III Trimestre 2018			
Auditor líder	Luisa Fernanda Sanchez Gomez	Equipo Auditor	Luisa Fernanda Sanchez Gomez	
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada /evaluada	Jose Octavio Duque Subdirector Administrativo y Financiero			

2. OBJETIVO

Verificar y controlar la aplicación de los lineamientos emitidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA en materia de Austeridad del Gasto conforme a lo establecido en la directiva presidencial No. 001 de 2016, con el fin de validar su cumplimiento y aplicación en la Entidad.

3. ALCANCE

Analizar la aplicación de los lineamientos de Austeridad del COPNIA contemplados en el memorando NAL-CI-2018-00929 y el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto público, a partir de la metodología de variación absoluta comparando el III trimestre del año 2017 y III trimestre del 2018, así mismo el análisis de apropiación obligada acumulada a la finalización del tercer trimestre de cada vigencia con respecto a los Gastos de Funcionamiento.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el desarrollo de este seguimiento se tomó como base la Resolución No. 1648 del 09 de noviembre de 2017 "por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de renta y gastos o de apropiación del COPNIA, para la vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la entidad y aprueba del PAC", la Resolución No. 829 del 30 de julio de 2016 en la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto de la Entidad y el memorando NAL-CI-2018-00929 del 27 de marzo de 2018, el cual contiene los lineamientos de Austeridad del COPNIA para la vigencia 2018.

El Plan de Austeridad 2018 elaborado con el objetivo de generar ahorro en la gestión administrativa y operativa del COPNIA, contempla el gasto de telefonía, servicios públicos, papelería, vacaciones y tiquetes

aéreos, cuyas metas e indicadores se diseñaron para ser medidos trimestral, semestral y anualmente en la vigencia 2018.

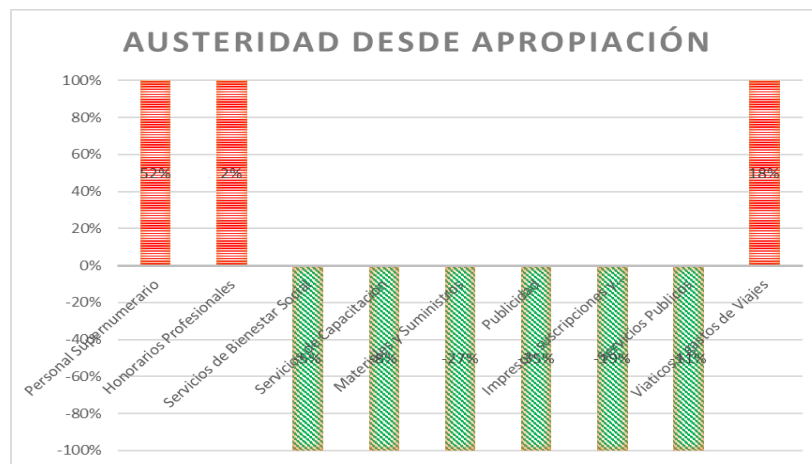
Por otro lado, al aplicar la metodología de variación absoluta en los Gastos de Funcionamiento y específicamente en los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, se observó austeridad desde la apropiación en algunos rubros como se muestra a continuación:

Tabla 1. Variación entre vigencias 2018-2017.

RUBROS/ PERIODOS	Apropiación Final	Obligaciones	Apropiación Final	Obligaciones	Variación por Periodo Obligaciones		Variación Desde la Apropiación	
	2018		2017		Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Personal Supernumerario	\$ 440.504.354,00	\$ 293.409.128,00	\$ 289.785.068,00	\$ 129.281.071,00	\$ 164.128.057,00	127%	\$ 150.719.286,00	52%
Honorarios Profesionales	\$ 508.150.365,00	\$ 270.611.533,00	\$ 500.000.000,00	\$ 120.000.000,00	\$ 150.611.533,00	126%	\$ 8.150.365,00	2%
Servicios de Bienestar Social	\$ 210.068.000,00	\$ -	\$ 220.970.000,00	\$ -	N/A	N/A	\$ (10.902.000,00)	-5%
Servicios de Capacitación	\$ 287.866.100,00	\$ 134.684.007,00	\$ 312.446.100,00	\$ 3.674.620,00	\$ 131.009.387,00	3565%	\$ (24.580.000,00)	-8%
Materiales y Suministros	\$ 242.935.032,00	\$ 195.180.243,56	\$ 333.174.252,00	\$ 259.435.202,80	\$ (64.254.959,24)	-25%	\$ (90.239.220,00)	-27%
Publicidad	\$ 75.000.000,00	\$ 56.668.104,00	\$ 116.000.000,00	\$ 10.669.825,00	\$ 45.998.279,00	431%	\$ (41.000.000,00)	-35%
Impresos, suscripciones y Publicaciones	\$ 81.351.000,00	\$ 11.841.070,00	\$ 100.867.000,00	\$ 27.214.600,00	\$ (15.373.530,00)	-56%	\$ (19.516.000,00)	-19%
Servicios Públicos	\$ 186.600.000,00	\$ 136.926.443,00	\$ 209.831.724,00	\$ 143.876.718,00	\$ (6.950.275,00)	-5%	\$ (23.231.724,00)	-11%
Viaticos y gastos de Viajes	\$ 197.751.979,00	\$ 142.907.732,00	\$ 167.216.000,00	\$ 86.194.149,00	\$ 56.713.583,00	66%	\$ 30.535.979,00	18%

Fuente: Área Presupuesto.

Gráfica 1. Austeridad desde la apropiación.



Fuente: Área de Presupuesto.

Auditoría no.		31-18
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
24	10	2018

Grafica 2. Austeridad desde Apropiación Obligada.



Fuente: Área de Presupuesto.

De acuerdo con Tabla 1 "Variación entre vigencias 2018-2017" y la Gráfica 2 "Austeridad desde Apropiación Obligada", se puede observar que en los rubros de Servicios de Bienestar Social, Servicios de Capacitación, Materiales y Suministros, Publicidad Impresos, suscripciones y Publicaciones y Servicios Públicos se presentó austeridad desde la apropiación, para los rubros de Personal Supernumerario, Honorarios Profesionales y Viáticos y gastos de Viajes se presentó un incremento desde la apropiación de 52%, 2% y 18% respectivamente, este aumento obedece a necesidades del servicio contempladas por la entidad en la distribución del presupuesto.

Desde la apropiación obligada a septiembre de 2018 se evidencian aumentos sin embargo estos obedecen a la contratación en diferente línea de tiempo en cada una de las vigencias, es de precisar que la austeridad real para cada uno de los rubros se evidenciara al finalizar la vigencia 2018.

A continuación, se presenta la desagregación de cada uno de los rubros dispuestos en la Política de Austeridad adoptada por la Entidad:

1. Gastos de Personal.

Tomando como referencia el listado de funcionarios allegado por el Proceso de Gestión Humana

1.1. Planta de personal.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la planta de personal para el tercer trimestre de la vigencia 2018 y la relación de cargos provistos y las vacantes.

Tabla 2. Estado Planta de Personal

Planta Copnia	No. Total	Provistos	Vacantes
Directivos	6	5	1
Profesionales	62	58	4
Técnicos	57	56	1
Asistenciales	1	1	0
Totales	126	120	6

Fuente: Proceso Gestión Humana

1.2. Personal Supernumerario.

A continuación, se relaciona la variación en cuanto a personal supernumerario con corte al tercer trimestre de las vigencias 2017 y 2018

Tabla 3. Variación Personal Supernumerario

III trimestre 2017		III Trimestre 2018	
NUMERO DE CONTRATACIONES	NECESIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE CONTRATACIONES	NECESIDAD DEL SERVICIO
1	APOYO AREAS MISIONALES	4	ATENCION AL CIUDADANO
1	CARGO VACANTE SUBDIRECCION JURIDICA	1	CONTABILIDAD
1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	CONTRATACION
1	SUPLENCIA LICENCIA DE MATERNIDAD	3	GESTION HUMANA
1	SUPLENCIA VACACIONES	3	REEMPLAZO VACACIONES
		1	SECCIONAL BOYACA
		1	SECCIONAL CUNDINAMARCA
		1	SECCIONAL TOLIMA
5		16	

Fuente: Proceso Gestión Humana

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		31-18
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		24	10	2018

El incremento corresponde a un 80% sin embargo, este obedece a necesidades del servicio requeridos por la Entidad, y varía dependiendo de las situaciones administrativas que se presentan en diferentes periodos en cada una de las vigencias, como lo son licencias de maternidad y vacaciones.

2. Gastos Generales

2.1. Servicios Públicos

A continuación, se relacionan los gastos efectuados por concepto de servicios públicos en el tercer trimestre de las vigencias 2017 y 2018, se muestran los consumos consolidados por cada concepto teniendo en cuenta que se incluyen los gastos de los seccionales.

Tabla 4. Variación Servicios Públicos.

Consumo	Servicios Públicos III Trimestre			
	2017	2018	Variación	
	Total	Total	Absoluta	Porcentual
Agua Consolidado	\$ 2.106.473	\$ 2.075.485	\$ (30.988)	-1%
Energía Consolidado	\$ 18.226.099	\$ 20.879.997	\$ 2.653.898	15%
Teléfono Consolidado	\$ 19.745.992	\$ 19.753.520	\$ 7.528	0%
Internet Consolidado	\$ 26.287.226	\$ 19.370.177	\$ (6.917.049)	-26%
Aseo Consolidado	\$ 1.439.214	\$ 1.638.991	\$ 199.777	14%
TOTAL	\$ 67.805.004	\$ 63.718.170	\$ (4.086.834)	-6%

Fuente: Proceso Gestión Administrativa

La austeridad para el rubro de servicios públicos se observó desde la apropiación, adicionalmente en la ejecución acumulada con corte a septiembre de cada vigencia se observó una disminución del 5%

Para el tercer trimestre se observó una disminución del 26% en internet, sin embargo, se evidencio que no se realizó el pago correspondiente al mes de septiembre toda vez que la factura no fue allegada por el proveedor antes del cierre del trimestre.

2.2. Materiales y Suministros

Con el propósito de revisar el comportamiento por consumo de papel, se solicitó al Proceso de Gestión Administrativa, dichos consumos para el tercer trimestre de 2018 y 2017, de la información enviada se comparó y se obtuvo el siguiente resultado:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		31-18
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		24	10	2018

Tabla 5. Variación Consumo de Papel.

Nombre Producto	2017			2018			Variación
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
Papel Carta Resma	149	\$ 7.455,42	\$ 1.110.857,58	140	\$ 8.687,04	\$ 1.216.185,88	9%
Papel Oficio Resma	4	\$ 8.612,61	\$ 34.450,44	15	\$ 8.612,61	\$ 129.189,15	275%
	153		\$ 1.145.308,02	155		\$ 1.345.375,03	

Fuente: Proceso Gestión Administrativa

Al respecto, se registró un descenso en la cantidad de papel carta utilizado a nivel Nacional de 149 resmas, equivalente al 6%, por el contrario, para el consumo de papel oficio se aumentó en 11 resmas de un trimestre a otro, si bien no se observa disminución en cuanto a la variación absoluta esto obedece al aumento en el costo de la resma de papel carta.

2.3. Impresos, suscripciones y Publicaciones – Publicidad

Con relación a este concepto se observó una disminución del periodo acumulado de enero a septiembre de una vigencia a otra del 56%, asimismo se observó una disminución desde la apropiación correspondiente al 19%, respecto al rubro de publicidad se observó un aumento durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, el cual se presenta por la ejecución del cronograma establecido para esta a través de la suscripción de los siguientes contratos:

Tabla 6. Contratación tercer trimestre 2018.

No. Contrato	Fecha de suscripción	Rubro	Monto	VALOR OBLIGADO		
				Julio	Agosto	Septiembre
57-2018	25/07/2018	IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000		
61-2018	03/08/2018	PUBLICIDAD	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000	
64-2018	15/08/2018	PUBLICIDAD	\$ 3.855.600		\$ 3.855.600	
66-2018	21/08/2018	PUBLICIDAD	\$ 18.000.000		\$ 18.000.000	
67-2018	24/08/2018	IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 15.000.000		\$ 15.000.000	
68-2018	24/08/2018	PUBLICIDAD	\$ 9.520.000		\$ 9.520.000	

73-2018	10/09/2018	PUBLICIDAD	\$ 8.087.692		\$ 8.087.692
74-2018	11/09/2018	PUBLICIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000

Fuente: Proceso de Contratación.

2.4. Servicios de Capacitación

Para este rubro se observó un aumento en el tercer trimestre respecto a la vigencia anterior respecto a la apropiación obligada de \$ 131.009.387, el cual obedece a la ejecución del programa de capacitación el cual se dio inicio en la vigencia 2018 y se ha venido ejecutando según el cronograma establecido.

2.5. Viáticos.

A continuación, se relacionan los gastos de viáticos efectuados durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, se observó un aumento del 66% con respecto a la vigencia anterior, dicho aumento corresponde no solo al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad si no a la ejecución del programa de capacitación, en el cual durante el tercer trimestre se desarrolló la jornada de capacitación que incluía el desplazamiento de los Seccionales.

Tabla 7. Variación Viáticos.

Tercer Trimestre				
2017	2018			Variación
Valor Viáticos	Valor Viáticos	Valor Transporte	Total	
\$26.255.757	\$37.442.386	\$13.361.774	\$50.804.160	43%

Fuente: Proceso Gestión Humana.

Respecto a la expedición de tiquetes con antelación al desplazamiento para disminuir los costos, se observó la emisión de la Resolución 1436 por medio de la cual se modifica el trámite de servicio y autorizaciones de desplazamiento, así como el pago de viáticos, gastos de desplazamiento y permanencia de viáticos, estipulando que la solicitud de estos debe realizarle al Proceso de Gestión Humana 15 días antes de la fecha de inicio de la comisión, lo que permitirá generar ahorro en la expedición de los tiquetes.

5. HALLAZGOS

N/A

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		31-18
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		24	10	2018

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Riesgo identificado / Posible riesgo	Observación	Responsable del análisis del riesgo
N/A	N/A	N/A

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien el aumento en la contratación de prestación de servicios obedece a las necesidades de las áreas y se encuentran justificadas, se recomienda considerar otras opciones que disminuyan la vinculación de super numerarios y la contratación por honorarios profesionales.

se recomienda fortalecer el reparto de cada una de las facturas por seccional, teniendo en cuenta que para los meses de agosto y septiembre no se evidenció el pago de este servicio para el Seccional Norte de Santander, sin embargo, en la distribución de la factura original se encuentra desglosado el pago por cada Seccional incluso este.

Respecto al consumo de papel, se recomienda realizar seguimiento mensual a través de un indicador de carácter orientador, y formulado de tal manera que permita analizar el consumo de papel mes a mes e identificar los factores que generan el aumento en el consumo de este.

Se recomienda realizar el seguimiento al pago de los servicios públicos teniendo como soporte las facturas radicadas y no la información de pagos generada de sistema, toda vez que esta información refleja los pagos realizados, pero no permite evidenciar o generar seguimiento a los pagos que se encuentren pendientes y que pueden generar incumplimiento en los pagos e incurrir en gastos moratorios.

Respecto a los viáticos, se recomienda realizar disminución desde la apropiación, esto teniendo en cuenta que el incremento de una vigencia a otra desde la apropiación corresponde al 18%, así mismo, se recomienda plantear alternativas y estrategias que permitan la disminución en este rubro, adicionalmente se recomienda evaluar la pertinencia de generar un empleo de planta en el Seccional Barranquilla, toda vez que se observó que de manera recurrente se presentan comisiones para generar apoyo a este.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Código NC	Código Acción	Estado	Observaciones
02-2717	27-17	Cerrada	Con relación a "Finalizar el proceso de selección iniciado para llenar las vacantes de planta de personal, se observaron las resoluciones de nombramiento y la finalización de los procesos de selección. Se cierra acción en el tercer trimestre.

03-2717	27-17	Cerrada	Con respecto a la acción "Ajustar el lineamiento de austeridad del gasto a lo definido en la Resolución 1439 de 2017, frente al término oportuno para la solicitud de comisiones de servicio, se verificó la Resolución 1436 de octubre de 2018 mediante la cual se modificó el trámite de comisiones de servicios, se observó la congruencia con el lineamiento. Se cierra acción en el tercer trimestre.
02-3118	31-18	Cerrada	Respecto a la acción "Implementar cuadros de control y seguimiento periódico referentes al consumo de servicios y papelería, entre otros, estableciendo responsabilidades frente a la captura y sistematización de dicha información, e incorporar dicha estadística a los indicadores de control del plan de austeridad, se observó el seguimiento comparativo entre vigencias de servicios públicos, la evidencia se encuentra en el cuadro de austeridad en el gasto. Se cierra acción en el tercer trimestre.

9. ANEXOS NO CONFORMIDADES.

Anexo 1. Cuadro de Presupuesto por Apropriación y Obligaciones Acumulado a Septiembre

Elaboró: Luisa Fernanda Sanchez Gomez.